

## POSADAS, 2 2 0CT 2013

VISTO: El Expediente S01:0002046/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0715/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos. la suma de \$20.000.- destinado a financiar parcialmente su presencia en la "2013 Conference & Expo of the Association of Internacional Educators (NAFSA), realizado en la ciudad de Saint Louis, Estados Unidos de América del 26 al 31 de Mayo de 2013.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 057/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 16 de Octubre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES ORDENA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0715/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 25 Junio de 2013.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA № 0 6 4 - 1 3

HiF

ONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de Misiones

CARLOS ALBERTO TREVISAN VICERRECTOR Universidad Nacional de Misiones

a/c. Presidencia de Consejo Superior